Bucaramanga, 02 de mayo de 2019

Señora Teniente Coronel
JENNY PAOLA FIGUEROA PEDREROS
Gerente de Proyecto

Asunto: Evaluación Económica Proceso de Mínima Cuant a N° MC-034-DMBUG-2019

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN EL AREA DE GRUPO 1 - MEDICINA INTERNA, GRUPO 2.- MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES, GRUPO 3.- ESPECIALIDADES PEDIATRICAS Y GRUPO 4.- NUTRICION PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS SSFFMM ADSCRITOS Y AUTORIZASSFFMM ADSCRITOSMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC30 EN CUCUTA, NORTE DE SANTANDER VIGENCIA 2019".

El treinta (30) de abril de 2019 se realizó el cierre del Proceso de Mínima Cuantía N° MC-034-DMBUG-2019 en la plataforma SECOP II, presentándose las siguientes ofertas:

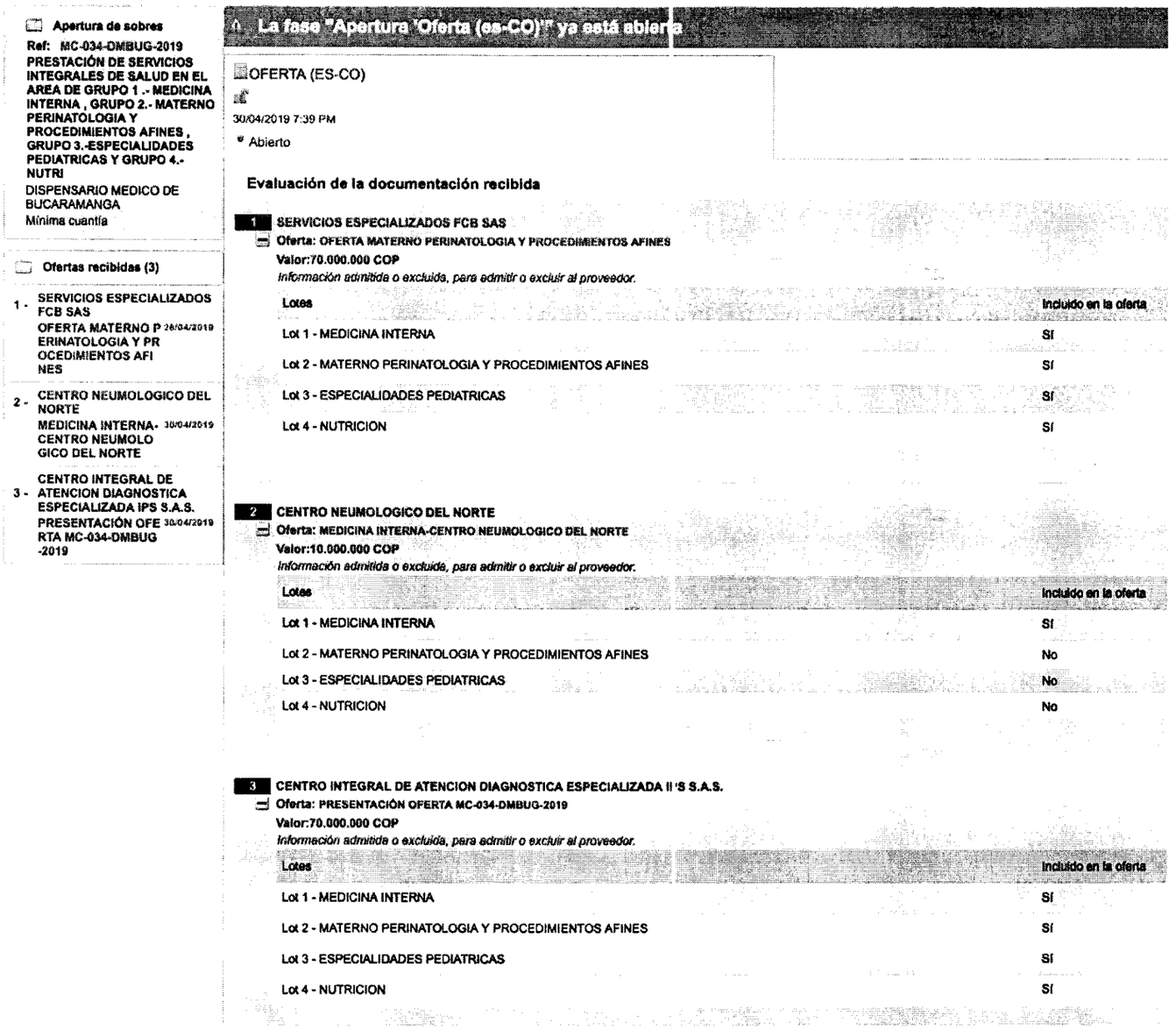

Apertura de sobres
Ref: MC-034-DMBUG-2019 PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN EL AREA DE GRUPO 1 .- MEDICINA INTERNA , GRUPO 2.- MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES , GRUPO 3.-ESPECIALIDADES PEDIATRICAS Y GRUPO 4.- NUTRI
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
Mínima cuantía

Ofertas recibidas (3)

1 - SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB SAS
OFERTA MATERNO P 26/04/2019
ERINATOLOGIA Y PR
OCEDIMIENTOS AFI
NES

2 - CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE
MEDICINA INTERNA- 30/04/2019
CENTRO NEUMOLO
GICO DEL NORTE

3 - CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS S.A.S.
PRESENTACIÓN OFE 30/04/2019
RTA MC-034-DMBUG
-2019

La fase "Apertura 'Oferta (es-CO)'" ya está abierta

OFERTA (ES-CO)
30/04/2019 7:39 PM
Abierto

Evaluación de la documentación recibida

1 SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB SAS
Oferta: OFERTA MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES
Valor:70.000.000 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta
Lot 1 - MEDICINA INTERNA	Sí
Lot 2 - MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES	Sí
Lot 3 - ESPECIALIDADES PEDIATRICAS	Sí
Lot 4 - NUTRICION	Sí

2 CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE
Oferta: MEDICINA INTERNA-CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE
Valor:10.000.000 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta
Lot 1 - MEDICINA INTERNA	Sí
Lot 2 - MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES	No
Lot 3 - ESPECIALIDADES PEDIATRICAS	No
Lot 4 - NUTRICION	No

3 CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA II 'S S.A.S.
Oferta: PRESENTACIÓN OFERTA MC-034-DMBUG-2019
Valor:70.000.000 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta
Lot 1 - MEDICINA INTERNA	Sí
Lot 2 - MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES	Sí
Lot 3 - ESPECIALIDADES PEDIATRICAS	Sí
Lot 4 - NUTRICION	Sí

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Av. Quebrada seca no. 33 a - 207 -Bucaramanga - Santander.
Conmutador 6915610
Mensajería electrónica dmbug@buzonejercito.mil.co

A continuación, se realiza la respectiva verificación de las propuestas económicas presentadas para cada grupo, para determinar cuál es la oferta más económica y que los oferentes no hayan sobrepasado los precios de referencia de la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía No. MC-034-DMBUG-2019. Para esto se tomará la información consignada en el Formulario PROPUESTA ECONÓMICA anexada en la Plataforma SECOP II, que cuenta para los precios unitarios.

GRUPO 1 - MEDICINA INTERNA

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO DE REFERENCIA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB S.A.S.			CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE SAS			CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS S.A.S. "CIADE IPS S.A.S."		
						VALOR TOTAL	PRUEBA LOGICA		VALOR TOTAL	PRUEBA LOGICA		VALOR TOTAL	PRUEBA LOGICA	
							PRECIOS TECHO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS		PRECIOS TECHO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS		PRECIOS TECHO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
1	89.0.2.66	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA (INCLUYE CONCEPTO MÉDICO CUANDO EL PACIENTE LO REQUIERA PARA JUNTA MEDICO LABORAL O FICHA MEDICA y CONCEPTO Y/O DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE CTC).	SERVICIO	1	31.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	27.000	CUMPLE	CUMPLE	30.000	CUMPLE	CUMPLE
2	89.03.66	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA (INCLUYE CONCEPTO MÉDICO CUANDO EL PACIENTE LO REQUIERA PARA JUNTA MEDICO LABORAL O FICHA MEDICA y CONCEPTO Y/O DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE CTC).	SERVICIO	1	31.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	27.000	CUMPLE	CUMPLE	30.000	CUMPLE	CUMPLE
TOTAL						0			54.000			60.000		

Realizada la respectiva evaluación de las propuestas económicas del Grupo Nº 1, se pudo establecer que la oferta económica de **CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE SAS**, es la que presenta el menor valor.

GRUPO 2- MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB SAS			CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS S.A.S. - CIADE IPS S.A.S.		
						VALOR TOTAL	PRUEBA LOGICA		VALOR TOTAL	PRUEBA LOGICA	
							PRECIOS TECHO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS		PRECIOS TECHO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
1	890202	CONSULTA PRIMERA VEZ MEDICINA ESPECIALIZADA PERINATOLOGIA (INCLUYE CONCEPTO MÉDICO CUANDO EL PACIENTE LO REQUIERA PARA JUNTA MEDICO LABORAL O FICHA MEDICA y CONCEPTO Y/O DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE CTC).	SERVICIO	1	145.200	62.000	CUMPLE	PRECIO ARTIFICIAL	60.000	CUMPLE	PRECIO ARTIFICIAL
2	890302	CONSULTA CONTROL MEDICINA ESPECIALIZADA PERINATOLOGIA (INCLUYE CONCEPTO MÉDICO	SERVICIO	1	145.200	62.000	CUMPLE	PRECIO ARTIFICIAL	60.000	CUMPLE	PRECIO ARTIFICIAL

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Av. Quebrada seca no. 33 a - 207 -Bucaramanga - Santander.
Conmutador 6915610
Mensajería electrónica dmbug@buzonejercito.mil.co

		CUANDO EL PACIENTE LO REQUIERA PARA JUNTA MEDICO LABORAL O FICHA MEDICA y CONCEPTO Y/O DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE CTC)									
3	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO	SERVICIO	1	298.500	122.000	CUMPLE	PRECIO ARTIFICIAL	120.000	CUMPLE	PRECIO ARTIFICIAL
4	C41710	ECOGRAFIA TAMIZAJE GENÉTICO	SERVICIO	1	181.011	106.000	CUMPLE	CUMPLE	105.000	CUMPLE	CUMPLE
5	882298	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SERVICIO	1	167.763	68.000	CUMPLE	PRECIO ARTIFICIAL	66.000	CUMPLE	PRECIO ARTIFICIAL
6	882262	DOPPLER ARTERIAS ILIACAS (Con este código se realiza el DOPPLER de arterias uterinas)	SERVICIO	1	167.763	60.000	CUMPLE	PRECIO ARTIFICIAL	66.000	CUMPLE	PRECIO ARTIFICIAL
7	882298-1	DOPPLER OBSTETRICO CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA (DE INTERFASE UTERO PLACENTARIA)	SERVICIO	1	167.763	60.000	CUMPLE	PRECIO ARTIFICIAL	58.000	CUMPLE	PRECIO ARTIFICIAL
8	881202-1	ECOCARDIOGRAMA FETAL AVANZADO	SERVICIO	1	497.780	210.000	CUMPLE	PRECIO ARTIFICIAL	205.000	CUMPLE	PRECIO ARTIFICIAL
9	881432-1	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL (CERVICOMETRIA)	SERVICIO	1	58.142	39.000	CUMPLE	CUMPLE	38.000	CUMPLE	CUMPLE
10	751100	AMNIOCENTESIS DIAGNÓSTICA SOD (TOMA Y ESTUDIO)	SERVICIO	1	980.000	980.000	CUMPLE	CUMPLE	980.000	CUMPLE	CUMPLE
11	N/A	ECOGRAFIA TAMIZAJE GENÉTICO ANEUPLOIDES	SERVICIO	1	147.546	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	145.000	CUMPLE	CUMPLE
12	897011	MONITOREO FETAL	SERVICIO	1	53.916	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	53.000	CUMPLE	CUMPLE
TOTALES						1.769.000			1.956.000		

Realizada la respectiva evaluación de las propuestas económicas del Grupo Nº 2, se pudo establecer que la oferta económica de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB SAS**, es la que presenta el menor valor, pero incurre en la causal de rechazo numeral c. *La NO presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA, diligenciada y bajo las condiciones exigidas en la presente invitación pública*, ya que no oferta los ítems Nº 11 y 12. Por esto se procede a evaluar al siguiente proponente **CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS S.A.S. - CIADE IPS S.A.S.,** para el cual se observa que la propuesta económica del oferente contiene precios que podrían ser artificialmente bajos, para los ítems Nº 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8.

De conformidad al decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido.

Teniendo en cuenta los principios que rigen la actividad contractual del estado en especial lo determinado en el artículo 24 de la ley 80 de 1993 que trata del principio de trasparencia en su literal b) exige que la entidad estatal defina reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, aseguren una escogencia objetiva y eviten las declaratorias de desierta de la licitación o concurso., por lo tanto se denominará artificialmente bajo el precio que esté por debajo del 50% del precio de referencia, siempre y cuando el proponente no aduzca las razones claras y objetivas que lo justifiquen.

GRUPO 3 - ESPECIALIDADES PEDIATRICAS

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB SAS			CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS S.A.S. - CIADE IPS S.A.S.		
					VALOR TOTAL	PRUEBA LOGICA		VALOR TOTAL	PRUEBA LOGICA	
						PRECIOS TECHO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS		PRECIOS TECHO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
1	CONSULTA CARDIOLOGIA PEDIATRICA	SERVICIO	1	163.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	160.000	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSULTA PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	163.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	160.000	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSULTA NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	163.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	160.000	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSULTA NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	163.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	160.000	CUMPLE	CUMPLE

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Av. Quebrada seca no. 33 a - 207 -Bucaramanga - Santander.
Conmutador 6915610
Mensajería electrónica dmbug@buzonejercito.mil.co

5	CONSULTA GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	163.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	160.000	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSULTA NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	163.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	160.000	CUMPLE	CUMPLE
7	CONSULTA GENETISTA	SERVICIO	1	163.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	160.000	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSULTA DE INFECTOLOGIA PEDIATRICA	SERVICIO	1	180.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	180.000	CUMPLE	CUMPLE
9	CONSULTA DE REUMATOLOGIA PEDIATRICA	SERVICIO	1	180.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	180.000	CUMPLE	CUMPLE
10	CONSULTA UROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	163.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	160.000	CUMPLE	CUMPLE
11	CONSULTA ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	163.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	160.000	CUMPLE	CUMPLE
12	CONSULTA DERMATOLOGIA	SERVICIO	1	143.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	140.000	CUMPLE	CUMPLE
13	CONSULTA PEDIATRIA	SERVICIO	1	45.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	45.000	CUMPLE	CUMPLE
14	CONSULTA ORTOPEDIA PEDIATRICA	SERVICIO	1	165.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	165.000	CUMPLE	CUMPLE
15	CONSULTA HEMATOLOGIA PEDIATRICA	SERVICIO	1	165.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	165.000	CUMPLE	CUMPLE
TOTAL					0			2.315.000		

Realizada la respectiva evaluación de las propuestas económicas del Grupo Nº 3, se pudo establecer que la oferta económica de **CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS S.A.S. - CIADE IPS S.A.S.**, es la oferta que cumple.

GRUPO 4 - NUTRICIÓN

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB SAS			CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS S.A.S. - CIADE IPS S.A.S.		
						VALOR TOTAL	PRUEBA LOGICA		VALOR TOTAL	PRUEBA LOGICA	
							PRECIOS TECHO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS		PRECIOS TECHO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
1	89.0.2.06	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NUTRICION Y DIETETICA (INCLUYE CONCEPTO MÉDICO CUANDO EL PACIENTE LO REQUIERA PARA JUNTA MEDICO LABORAL O FICHA MEDICA)	SERVICIO	1	32.000	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	32.000	CUMPLE	CUMPLE
2	89.03.06	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA	SERVICIO	1	29.500	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	29.500	CUMPLE	CUMPLE
TOTALES						0			61.500		

Realizada la respectiva evaluación de las propuestas económicas del Grupo Nº 4, se pudo establecer que la oferta económica de **CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS S.A.S. - CIADE IPS S.A.S.**, es la oferta que cumple.

Se procede a realizar la respectiva verificación de la documentación de orden financiero - económico de acuerdo a con los requisitos habilitantes que miden la aptitud de los proponentes para participar en el Proceso de Contratación en cumplimiento de lo establecido en los artículos No 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, con los siguientes resultados:

GRUPO 1 - MEDICINA INTERNA

2.3.2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA	CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE SAS
2.3.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
2.3.2.2. FORMULARIO N° 7. BENEFICIARIO CUENTA SIIF.	CUMPLE
2.3.2.3. CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE
2.3.2.4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
2.3.2.5. SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	CUMPLE

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Av. Quebrada seca no. 33 a - 207 -Bucaramanga - Santander.
Conmutador 6915610
Mensajería electrónica dmbug@buzonejercito.mil.co

GRUPO 2- MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES
GRUPO 3 - ESPECIALIDADES PEDIATRICAS
GRUPO 4 - NUTRICIÓN

2.3.2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS S.A.S. CIADE IPS S.A.S."
2.3.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
2.3.2.2. FORMULARIO N° 7. BENEFICIARIO CUENTA SIIF.	CUMPLE
2.3.2.3. CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE
2.3.2.4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
2.3.2.5. SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	CUMPLE

El comité económico evaluador concluye que los oferentes **CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE SAS.**, cumple con lo establecido en la Invitación Publica para el Grupo N° 1 – MEDICINA INTERNA, por lo cual se **habilita** para seguir con el proceso de Mínima Cuantía N° MC-034-DMBUG-2019.

El comité económico evaluador concluye que los oferentes **CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS S.A.S. "CIADE IPS S.A.S.,** cumple con lo establecido en la Invitación Publica para el Grupo N° 2 - MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES, Grupo N° 3 - ESPECIALIDADES PEDIATRICAS y Grupo N° 4 - NUTRICIÓN, por lo cual se **habilita** para seguir con el proceso de Mínima Cuantía N° MC-034-DMBUG-2019.

Atentamente,

PS. JULIETH NATALIA RUIZ MAHECHA
Comité Evaluador Económico

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Av. Quebrada seca no. 33 a - 207 -Bucaramanga - Santander.
Conmutador 6915610
Mensajería electrónica dmbug@buzonejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA

Cúcuta, 02 de mayo 2019

Señora:
TC. JENNY PAOLA FIGUEROA PEDRERO
Gerente de Proyecto

EVALUACIÓN TECNICA

PROCESO: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-034-DMBUG-2019

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN EL AREA DE GRUPO 1 - MEDICINA INTERNA, GRUPO 2.- MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES, GRUPO 3.- ESPECIALIDADES PEDIATRICAS Y GRUPO 4.- NUTRICION, PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS SSFFMM ADSCRITOS Y AUTORIZADOS POR ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC30 EN CUCUTA, NORTE DE SANTANDER VIGENCIA 2019".

De acuerdo con las exigencias establecidas en pliegos definitivos, bajo el 2.4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO se evalúa así:

OFERENTES Grupo 1: CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE NIT 901064210-3 Grupo 2, 3,4: CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA Y ESPECIALIZADA IPS S.A.S CIADE

GRUPO 1: MEDICINA INTERNA
OFERENTE: CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE

No.	SERVICIO	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA (INCLUYE CONCEPTO MÉDICO CUANDO EL PACIENTE LO REQUIERA PARA JUNTA MEDICO LABORAL O FICHA MEDICA y CONCEPTO Y/O DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE CTC).	1	X	
2	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA (INCLUYE CONCEPTO MÉDICO CUANDO EL PACIENTE LO REQUIERA PARA JUNTA MEDICO LABORAL O FICHA MEDICA y CONCEPTO Y/O DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE CTC).	1	X	

2.5.1. REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

CRITERIO TECNICO DE VERIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento diligenciando en debida forma el anexo No. 2 de la presente invitación.	X		CONSTA DE DOS FOLIOS
Certificado de habilitación de los servicios requeridos	X		CONSTA DE TRES FOLIOS
Portafolio de servicios actualizado	X		CONSTA DE 12 FOLIOS ACTUALIZADO
Acreditar la aplicación de protocolos actualizados aceptados en salud para el manejo de los pacientes.		X	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO
Verificación por parte de la entidad contratante en el Registro especial de Prestadores de Servicios de Salud, esto con el fin de establecer que los posibles oferentes se encuentren debidamente habilitados y certificados para la prestación de los servicios que serán objeto del presente proceso de contratación. 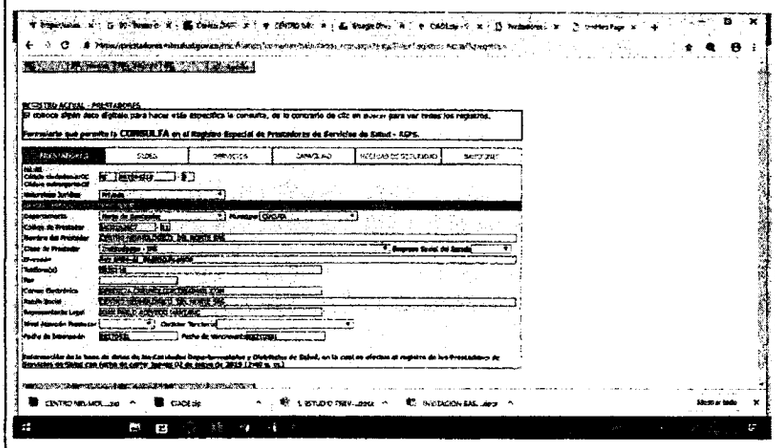	X		SE ADJUNTA PANTALLAZO DE LA CONSULTA DEL REPS
Certificado que soporte la suficiencia para prestar los servicios que se contratan (capacidad instalada vs población a atender) suscrito por el representante legal que cumpla con los requisitos mínimos de *habilitación definidos en el Decreto 1011 y anexo técnico uno (1) de la* resolución 1043 del Ministerio de Protección Social de 2006.	X		CONSTA DE DOS FOLIOS
Certificado de compromiso de diligenciar los formatos establecidos por la Dirección de Sanidad para justificar procedimientos que requieran aprobación del Comité Técnico Científico del Nivel Central por parte de		X	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO

sus especialistas.			
Certificado de compromiso de diligenciar los formatos establecidos por la Dirección de Sanidad para diligenciar los conceptos médicos para los trámites de fichas medicas por parte de sus especialistas.		X	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO
El oferente debe certificar por escrito que el personal profesional **(presentar como mínimo un profesional por cada especialidad solicitada)**, contratado para realizar los diferentes procedimientos médico asistenciales, es idóneo y cuenta con la experiencia suficiente para garantizar la prestación de estos servicios a esta población, junto con esta certificación debe presentarse la documentación que se relaciona a continuación: • Fotocopia del diploma de grado de la profesión • Hoja de vida de cada profesional. • Tarjeta Profesional emitida por la respectiva Secretaria de Salud Departamental para ejercer la profesión, o resolución emitida por la respectiva autoridad competente cuando por el ejercicio de la profesión no se emita tarjeta profesional.	X		CONSTA DE LA CERTIFACION DE UN FOLIO CON 2 CARPETAS DONDE SE EVIDENCIA DIPLOMAS Y TARJETA PROFESIONAL DE DOS PROFESIONALES
La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.	X		CONSTA DE 1 FOLIO
El proponente debe acreditar el haber celebrado y ejecutado, a la fecha del cierre del proceso, mínimo un (1) contrato que su valor, o en la sumatoria de varios, sea igual o superior al Cien por Ciento (100%) del Presupuesto oficial del presente proceso de contratación cuyo objeto sea de la misma naturaleza es decir la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN EL AREA DE GRUPO 1 - MEDICINA INTERNA, GRUPO 2.- MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES , GRUPO 3.- ESPECIALIDADES PEDIATRICAS Y GRUPO 4.- NUTRICION ,PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS SSFFMM ADSCRITOS Y AUTORIZADOS POR ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC30 EN CUCUTA, NORTE DE SANTANDER VIGENCIA 2019".** Lo anterior se verificará a través de certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información: 1) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. 2) NIT de la empresa contratante. 3) Cargo de quien expide la certificación. 4) Fecha de la certificación. 5) Nombre o razón social del contratista. 6) Objeto del contrato. 7) Fecha de terminación del contrato o plazo del contrato.	X		CONSTA DE 1 UN FOLIOS

8) Valor del Contrato.			

CONCLUSION DE LA EVALUACION TECNICA: Realizada la respectiva verificación de la documentación de orden técnico se pudo establecer que **GRUPO 1: MEDICINA INTERNA, NO CUMPLE, con los requisitos de verificación técnica del proceso No. MC-034-DMBUG-2019**, se recomienda al proveedor subsanar de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso.

GRUPO 2: MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES
GRUPO 3: ESPECIALIDADES PEDIATRICAS
GRUPO 4.- NUTRICION
OFERENTE: CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA Y ESPECIALIZADA IPS S.A.S CIADE

GRUPO 2: MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES

No.	SERVICIO	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CONSULTA PRIMERA VEZ MEDICINA ESPECIALIZADA PERINATOLOGIA (INCLUYE CONCEPTO MÉDICO CUANDO EL PACIENTE LO REQUIERA PARA JUNTA MEDICO LABORAL O FICHA MEDICA y CONCEPTO Y/O DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE CTC).	1	X	
2	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO	1	X	
3	ECOGRAFIA TAMIZAJE GENÉTICO	1	X	
4	ECOGRAFIA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	1	X	
5	DOPPLER ARTERIAS ILIACAS (Con este código se realiza el DOPPLER de arterias uterinas)	1	X	
6	DOPPLER OBSTETRICO CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA (DE INTERFASE UTERO PLACENTARIA)	1	X	
7	ECOCARDIOGRAMA FETAL AVANZADO	1	X	
8	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL (CERVICOMETRIA)	1	X	
9	AMNIOCENTESIS DIAGNÓSTICA SOD (TOMA Y ESTUDIO)	1	X	
10	ECOGRAFIA TAMIZAJE GENÉTICO ANEUPLOIDES	1	X	
11	MONITOREO FETAL	1	X	

GRUPO 3: ESPECIALIDADES PEDIATRICAS

No.	SERVICIO	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CONSULTA CARDIOLOGIA PEDIATRICA	1	X	
2	CONSULTA PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	1	X	
3	CONSULTA NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	X	
4	CONSULTA NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	X	
5	CONSULTA GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	X	
6	CONSULTA NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	X	
7	CONSULTA GENETISTA	1	X	
8	CONSULTA DE INFECTOLOGIA PEDIATRICA	1	X	
9	CONSULTA DE REUMATOLOGIA PEDIATRICA	1	X	
10	CONSULTA UROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	X	
11	CONSULTA ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	X	
12	CONSULTA DERMATOLOGIA	1	X	
13	CONSULTA PEDIATRIA	1	X	
14	CONSULTA ORTOPEDIA PEDIATRICA	1	X	

GRUPO 4 NUTRICION

No.	SERVICIO	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NUTRICION Y DIETETICA (INCLUYE CONCEPTO MÉDICO CUANDO EL PACIENTE LO REQUIERA PARA JUNTA MEDICO LABORAL O FICHA MEDICA)	1	X	
2	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA	1	X	

2.5.1. REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

CRITERIO TECNICO DE VERIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento diligenciando en debida forma el anexo No. 2 de la presente invitación.	X		CONSTA DE CUATRO FOLIOS
Certificado de habilitación de los servicios requeridos		X	NO SE EVIDENCIAS
Portafolio de servicios actualizado		X	NO SE EVIDENCIA
Acreditar la aplicación de protocolos actualizados aceptados en salud para el manejo de los pacientes.		X	NO SE EVIDENCIA
Verificación por parte de la entidad contratante en el Registro especial de Prestadores de Servicios de Salud, esto con el fin de establecer que los posibles oferentes se encuentren debidamente habilitados y certificados para la prestación de los servicios que serán objeto del presente proceso de contratación. 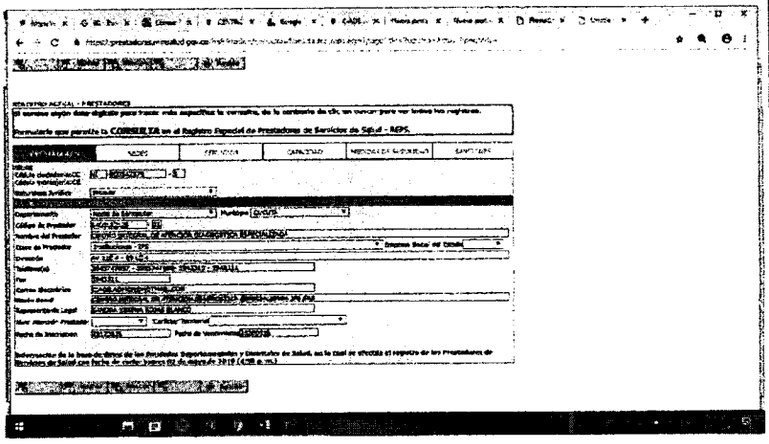	X		SE ADJUNTA PANTALLAZO DE LA CONSULTA DEL REPS
Certificado que soporte la suficiencia para prestar los servicios que se contratan (capacidad instalada vs población a atender) suscrito por el representante legal que cumpla con los requisitos mínimos de habilitación definidos en el Decreto 1011 y anexo técnico uno (1) de la resolución 1043 del Ministerio de Protección Social de 2006.	X		SE EVIDENCIA EN 8 FOLIOS
Certificado de compromiso de diligenciar los formatos establecidos por la Dirección de Sanidad para justificar procedimientos que requieran aprobación del Comité Técnico Científico del Nivel Central por parte de sus especialistas.		X	NO SE EVIDENCIA

Certificado de compromiso de diligenciar los formatos establecidos por la Dirección de Sanidad para diligenciar los conceptos médicos para los trámites de fichas medicas por parte de sus especialistas.		X	NO SE EVIDENCIA
El oferente debe certificar por escrito que el personal profesional **(presentar como mínimo un profesional por cada especialidad solicitada)**, contratado para realizar los diferentes procedimientos médico asistenciales, es idóneo y cuenta con la experiencia suficiente para garantizar la prestación de estos servicios a esta población, junto con esta certificación debe presentarse la documentación que se relaciona a continuación: • Fotocopia del diploma de grado de la profesión • Hoja de vida de cada profesional. • Tarjeta Profesional emitida por la respectiva Secretaria de Salud Departamental para ejercer la profesión, o resolución emitida por la respectiva autoridad competente cuando por el ejercicio de la profesión no se emita tarjeta profesional.	X		SE EVIDENCIA EN 393 FOLIOS , SE *IDENTIFICA* PROFESIONALES DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE LOS PROCESOS
La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.	X		CONSTA DE 2 FOLIOS
El proponente debe acreditar el haber celebrado y ejecutado, a la fecha del cierre del proceso, mínimo un (1) contrato que su valor, o en la sumatoria de varios, sea igual o superior al Cien por Ciento (100%) del Presupuesto oficial del presente proceso de contratación cuyo objeto sea de la misma naturaleza es decir la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL AREA DE GRUPO 1 - ALERGOLOGIA y GRUPO 2 -NEUMOLOGIA, PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM ADSCRITOS Y AUTORIZADOS POR EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 2015 BASPC N° 30 EN CUCUTA, NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA DE 2019"** Lo anterior se verificará a través de certificaciones que deben contener como mínimo a siguiente información: 9) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. 10) NIT de la empresa contratante. 11) Cargo de quien expide la certificación. 12) Fecha de la certificación. 13) Nombre o razón social del contratista. 14) Objeto del contrato. 15) Fecha de terminación del contrato o plazo del contrato. 16) Valor del Contrato.	X		CONSTA DE 2 FOLIOS

CONCLUSION DE LA EVALUACION TECNICA: Realizada la respectiva verificación de la documentación de orden técnico se pudo establecer que, **GRUPO 2: MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES, GRUPO 3.- ESPECIALIDADES PEDIATRICAS Y GRUPO 4.- NUTRICION NO CUMPLE con los requisitos de verificación**

técnica del proceso No. MC-034-DMBUG-2019, se recomienda al proveedor subsanar de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso.

Atentamente,

SMSM. DIANA CAROLINA TORRES CARREÑO
Comité Evaluador – Técnico Proceso No 034-DMBUG 2019

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA

Bucaramanga, mayo (2) de mayo de 2019

Señora
TC. JENNY PAOLA FIGUEROA PEDREROS
GERENTE DE PROYECTO

ASUNTO: Evaluación Jurídica Mínima Cuantía **N°. 034- DMBUG-2019**

Con toda atención me permito hacer entrega de la correspondiente verificación jurídica, respecto a los documentos habilitantes presentados para el Proceso de Selección de Mínima Cuantía N°. 034-DMBUG-2019, cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN EL ÁREA DE GRUPO 1 .- MEDICINA INTERNA , GRUPO 2.- MATERNO PERINATOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES , GRUPO 3.- ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS Y GRUPO 4.- NUTRICIÓN ,PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS SSFFMM ADSCRITOS Y AUTORIZADOS POR ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC30 EN CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER VIGENCIA 2019".**

CENTRO NEUMOLÓGICO DEL NORTE S.A.S.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN INICIAL		OBSERVACIÓN
		CUMPLE		
		SI	NO	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		
2	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	X		
3	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
4	PACTO DE INTEGRIDAD	X		
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X		
6	CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA	X		
7	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		
8	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL - CONTRALORÍA	X		
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA	X		
11	CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS S.A.S.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN INICIAL		OBSERVACIÓN
		CUMPLE		
		SI	NO	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		
2	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	X		
3	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
4	PACTO DE INTEGRIDAD	X		
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X		
6	CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA	X		
7	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		
8	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL - CONTRALORÍA	X		
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA	X		
11	CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Efectuada la evaluación como se ha considerado anteriormente, se determina que el resultado de la misma es que **CENTRO NEUMOLÓGICO DEL NORTE S.A.S. y CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS S.A.S. CUMPLEN** con los requisitos de orden jurídico.

Respetuosamente,

ABG. JOSE CARLOS
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR